

LA PAZ.

DIARIO DE FOMENTO, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Precios de suscripcion en Murcia.
dos los dias, mes 7 rs. y 19 tres; solo los vier-
s, mes 2 y 1½ y 7 tres, y á la cábala 10 un año.
suscribe en la Admon., S. Lorenzo, n.º 11.

Jueves 20 de mayo de 1858.
Número 59. Año II.

Precios de suscripcion fuera.
Todos los dias, mes 8 rs. y 22 tres; solo los vier-
nes, mes 3 y 8 tres, y á la cábala 12 un año.
Se suscribe en todas las principales librerías.

MURCIA 20 DE MAYO.

Por el correo hemos recibido la siguiente carta, de uno de esta huerta, y la cual daremos en uno de nuestros próximos números la contestacion que petece.

Dice así:

Señor Director de la leyenda de LA PAZ.

Con el aquel de que osté nus informe le lo que hay escrito de las minas, porque así como así ostés too lo saben lo güeno como güeno y lo malo como malo, quisiéramos oillo como hombre leío, ó á angun otro como osté de esos que saben mucho y no acaminan pa zaga nunca, pues ahora que nos hemos queao sin sea, como quien hice, y nus quiremos meter á mineros tenemos una ificultá que nos atosiga á tooquios, pues en la moa esto de las minas tiene mucho que entender, y nusotros semos unos probes del Llano de las Brujas, y no creemos que las haya en parte anguna.

Nos icen hombres escrivíos que tenemos que traer á la Ispesion un piazo de mineral, güeno, y que igamos lo que es.... á esto icimos nosotros, ¿pues nosotros semos inginieros ni tenemos que vendello? Hicen, que lo manda la ley bueno está, pero y si nusotros ecimos blanco por negro y con el ese de agarral cosa güena nus traemos lo pior de la mina? Si estonces ice el inginiero, señor no hay mineral, ú si lo hay no es como el que estos hombres traivan, semos perdios; nusotros dinde saber si el inginiero tiene su obligacion de icir que hay mineral, güeno ó malo y de las muestras ú de otras, no queremos en nuestra poca despusicion sacar el dinero de la faja, para que luego sino se encuentra en la mina, (lo ponemos por un aquel), cobre y es cosa negá porques oro, amen de toos los gastos y de nuestro hallazgo no queremos perdello too; y pongo por el caso y que el inginiero iga no hay meneral como el que estos han traio, pues á esto respondemos nosotros; ¿pero no tiene obligacion el señor inginiero de icir que hay otro? A nusotros allá á nuestro capirucho nus paece que esto es lo que dibiera ser, lo mesmo que un señorico ijo en nuestro partido, que basta haya mineral y terreno bastante que no sea de naide, y queremos que el que lo sepa nus lo iga aquí mesmo en el papel, pa conocimiento de tui-cos, y si amen de too esto el meneral ae ser como el de la muestra, si así lo manda la ley que es quien puee mandallo, será mester llevar en la faja el ingi-

niero; así pues demulo osté pos fijo lo que hay y pronto nus verá osté puestos en su leyenda.

Tambien queremos nus iga osté cuantas uncias de tierra nus premite la ley, pongo por el caso ¿pudiéramos abarcar en nuestra mina la tierra de muchos? La ley icen los hombres que tiene bien puestos los tantos y que manda se afije el punto donde está y paeso que quiere que se platique bien y que se manifiesten las lindes, las suyas que digamos; á eso decimos nosotros ¿han de estar muy legisimas las lindes ú cerca, porque á nusotros nos parece que cualquiera se puee burlar de la ley y de los probes como nusotros, si es permitio abarcar munchas minas dentro del cerculo; ¿no es cosa! hombre hay que quisiera tragarse tuis-cas las minas, y angunos piden doce tantos mas de lo que necesitan, y están esperando que angun probe sea el descubridor de una cosa güena, pa decille tato ahí, que está dento de las lindes de la mina mía; y esto es señores porque á puesto un término en su mina y lo ha puesto como una zaranda acribillá de bujeros, y esto queremos sin aquel ninguno que osté nus lo haga saber por su papel, porque llevamos la intincion, si es posible, de hacer la cosa güena, y hacer un requistro en la Almolaya de España que está en los pozos de Totana de nieve, poner por fijos los lindes L. el canalon de Alama, M. la hacienda de Cancari y balza de Mortí, P. el llano de las Cabras, y N. el puerto de Mula, que son con quien alinda la sierra de España. Con que señor Director á juera pronto lo que sea y caiga el que caiga, que tenemos mucho queicille y dimpues de agracello á osté le seremos pagaos, y con nuestros papeliquios seguiremos la ráuta de la ley.

Sancho Ilazas.

NOTICIAS OFICIALES.

La *Gaceta* contiene lo siguiente:
Un real decreto mandando proceder á nueva eleccion de diputado en Zaragoza, por haber jurado y tomado asiento en el Senado el Sr. marqués de Ayerbe.
Y la ley por la que se llaman á las armas 25,000 hombres de los correspondientes al reemplazo de 1858.

NOTICIAS DE MINAS.

Por Mateo García Ros, vecino de la

villa de Aguilas, se ha registrado la propiedad de dos pertenencias de mina ferruginosa plomiza con el nombre de La Rambla, situada en el parage del Cantar, lomo de Bas, diputacion del Garrobillo, término de Lorca, en tierras de Miguel Fernandez, vecino de dicha ciudad; y linda P. cortijo de Juan Martinez Mota, L. tierras de D. Francisco Fortun y demás vientos las de Fernandez y Fortun; é instruido expediente se á admitido la solicitud de registro.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 18 de mayo.

De la Correspondencia:

—S. A. R. el duque de Sajonia salió el 14 de Sevilla para Cádiz, á bordo del vapor *San Telmo*. Le acompañaron hasta dejarle en el vapor, S. A. R. el duque de Montpensier, las autoridades de Sevilla, el cónsul general de Prusia, y toda la alta servidumbre de palacio. El príncipe de Sajonia seguirá su excursion visitando algunos puertos hasta tocar en las costas de Francia, para trasladarse de allí á su pais.

—Una carta de Puerto-Rico dice que el metálico escasea allí estraordinariamente, que el interés corriente es hoy de 18 á 24 por 100 en los descuentos y préstamos, y que la moneda española tiene un premio de 4 á 5 por 100, porque no admitiéndose en las arcas del Tesoro las monedas norte-americanas de las que habia muchas en circulacion cuando él recogió la macuquina, resulta que cuando por uno ú otro concepto hay que hacer pagos en las tesorerías no puede prescindirse de un sacrificio de 4 á 5 por 100 para conseguir el oro español. En la capital de Puerto-Rico abunda, porque allí se reune el de todos los pueblos de la isla, pero tampoco sale de su recinto. Por esta circunstancia el premio en la capital no escede de 2 á 2 1½ por 100 á lo sumo.

—S. M. la reina en su viage por el Mediterráneo irá acompañada del embajador de Francia, que se dirige á su pais, y de los buques de guerra franceses de alto bordo de la estacion del mismo Mediterráneo, que han recibido orden de marchar en convoy de honor de la reina

nuestra señora Mr. Turgot volverá á Madrid para el mes de setiembre.

—Ya están casi terminados los preparativos para el viage de SS. MM. á Alicante y Valencia si bien todavía ayer noche no se había dado orden alguna dentro de palacio fijando el momento de la partida. Segun el itinerario oficial comunicado á las autoridades de las respectivas provincias, se detendrá S. M. el dia 24 del actual en Albacete; el 25, 26 y 27 en Alicante, el 28, 29, 30, 31, 1.º y 2 de junio en Valencia; el 3 en Almansa y el dia 4 volverán á Aranjuez; pero ya decimos en otro lugar que la reina ha ofrecido á los valencianos pasar con ellos la festividad del corpus.

S. M. por sí misma ha designado la servidumbre que debe acompañarla. La inmediata á su persona será corta en número, pero así y todo con los otros oficios indispensables excederán de 100 personas.

Para que de ningun modo el viage sea oneroso á los pueblos la reina á dispuesto que á costa del Patrimonio se busque alojamiento en los diversos puntos que ha de recorrer para todas las personas de su comitiva orden que ya ha cumplido el celoso inspector de palacio Sr. Oñate. Hoy ha vuelto á decirse que el viage debia suspenderse, pero hasta el momento presente todo demuestra que los reyes están resueltos á llevarlo á cabo.

—Por real orden de 11 de mayo se ha accedido á la solicitud de los cirujanos de 3.ª clase para que se les permita incorporar en las Universidades los estudios que tienen hechos en el caso de que aspiren á ser licenciados en medicina.

—El Sr. embajador de Francia, Mr. Turgot, acompañará á S. M. la reina Isabel en su viage por el Mediterráneo, por haberse dignado esta señora invitarle á ello en el momento en que se presentó oficialmente á S. M. para anunciarla su marcha. Los buques de guerra franceses que irán en escolta de honor de S. M. la reina desde Alicante á Valencia, son: el *Algeciras* y el *Cilan*, que surtos en la rada de Tolon han salido para las costas de España en virtud de un despacho telegráfico.

—Los heridos de anteayer, dementes en el hospital de Leganés, se encuentran hoy fuera de cuidado y gracias á los oportunos auxilios que les fueron prestados instantáneamente.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Despachos telegráficos.

Lisboa 17. A las cinco de la tarde. Acaba de fondear frente al palacio de las Necesidades, acompañado de una escua-

dra inglesa, el vapor de guerra portugués en que viene la nueva reina. Mañana desembarcará probablemente S. M. y hará su solemne entrada para recibir en seguida las bendiciones nupciales. (Hojas.)

VARIEDADES.

Diccionario pacífico-social-contemporáneo.—Amistades, pocas, escogidas y experimentadas.

Benevolencia, mucha, general y previsor.

Compañías, no muchas, no continuas y no desconocidas.

Disputas, ninguna por nada, por nadie.

Estudios, el de las personas que tratamos como primero y principal.

Fiesta, en familia, sin estraños y sin excesos.

Generosidad, la que corresponda al mérito contraído ó á la gratitud que debemos por las atenciones recibidas.

Historias, estudiar las de lo pasado para que nos hagan mas ridículo lo presente y nos sirvan de guia.

Ilusiones, hacerse muy pocas para lo futuro.

Juegos, huir de todos para no perder en ninguno.

Licencias, ni permitir las, ni tomar las para que no degeneren en insultos.

Medicinas, pocas, á tiempo y no por mano de esos idiotas que llaman curanderos.

Novedades, mucho cuidado con hacerlas en el régimen de vida.

Opulentos, á estos seres desgraciados dejarles paso y huir de ellos como de una enfermedad pestilente que nos puede inocular la vanidad.

Paciencia, ejercitarla noche y dia para con el prójimo.

Querellas, ni entablarlas, ni dar lugar á ellas, para ahorrarse desazones que á nada conducen.

Relaciones, las de familia, con fraternidad; las de comercio, con desconfianza; las de política, con cautela; las de amistad, con reciprocidad.

Sociedades, las mejores son de padres é hijos ó entre esposos, sin dar á nadie participacion y sin tener que nombrar juntas directivas, consultivas, revisoras ni liquidadoras.

Tolerancia, se debe tener universal para no hacer oposicion á nada, ni á nadie.

Vida, la mas tranquila posible, sin que se altere por nada, ni afecte en lo mas mínimo al individuo.

Zalamerías, huir de ellas, porque son la generacion de las adulaciones.

Con estas máximas y lo que de ellas deducira hasta el ingenio mas obtuso, se

pueden contemporizar los vicios sociales de la época, abundante por desgracia en caballeros de industria y en bellasquerías de todos tamaños, y procedentes de todas las clases; triste consecuencia de una ambicion desmesurada que conduce al materialismo mas cinico que han conocido los hombres y consecuencia natural de la transicion porque todo pasa en este siglo de progreso de que todos se afanan por participar, aunque sean opuestos á todo cambio ó reforma.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana santa María de Socors virgen. JUBILEO.

Estará en la iglesia de san Miguel. Se descubre á las 8 y media de la mañana

Se reserva á las 6 de la tarde.

NOTICIAS MARITIMAS.

VAPORES.

El VIFREDO llegará de Marsella y Barcelona el 21 y saldrá para Cádiz.

NOTICIAS MERCANTILES.

MERCADO DEL 19.

Trigo..... fan. de	55 à	64 1/2
Idem extranjero. de	44 à	56
Cebada..... de	17 à	18 1/2
Maiz..... de	» à	26

SEDAS.

Conchal sup. lib. de	68 à	70
Id. inferior..... de	62 à	64
Medio conchal... de	70 à	74
Candongos..... de	80 à	84

ANUNCIOS.

La Themis, periódico de jurisprudencia. Se publica los dias 6, 14, 21 y 29 de cada mes en diez y seis páginas en folio, de buena impresion y excelente papel. Contiene una coleccion legislativa la mas completa y ordenada y una estensa seccion doctrinal.

Precios de suscripcion: En Madrid, un mes 4 reales; tres 11.

En provincias, tres meses 16 rs.; seis 32 un año sesenta pagados adelantados.

Se suscribe en Madrid, en la redaccion, calle de Toledo, núm. 55, cuarto principal segundo, y en las librerías de Cuesta, Carretas, y Bailly Bailliere, calle del Principe.

En provincias, por carta al director, con cuyo aviso se remite el periódico, girándose á cargo de los suscritores.

Se suscribe en la redaccion de LA PAZ.

Por lo no firmado, el Director y Editor, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de san Lorenzo, núm. 11.